

# Siete afirmaciones

## sobre el voto en el exterior

Jorge Durand

El voto de los mexicanos en el exterior es un tema académico, pero fundamentalmente es un asunto político. Es pertinente, por tanto, fijar posiciones políticas. A continuación reviso las principales tesis que se han esgrimido en contra del voto y una propuesta válida que considero inviable para que los mexicanos voten en las elecciones presidenciales de 2006.

### 1. La porfirista

A comienzos de los años ochenta (1982) el presidente De la Madrid encargó al Cefnomex, actual Colegio de la Frontera Norte, lo que vendría a ser la primera investigación académica sobre el voto de los mexicanos en el exterior. Y en un trabajo colectivo, se llegó a la siguiente conclusión: “el bajo nivel de politización observado entre los respondientes hace concluir que no están listos para participar activamente en una campaña electoral mexicana extendida hacia sus lugares de residencia en Estados Unidos”. Por otra parte, el informe afirma que “los hallazgos de la presente investigación sugieren un gran potencial de efectividad política en las visitas que hiciera, en el futuro, el Lic. De la Madrid a las comunidades mexicanas en Estados Unidos”. Dicho en otras palabras, no están listos para la vida democrática, pero si están dispuestos y listos para el acarreo.

Los migrantes, a pesar de cumplir con los requerimientos legales básicos: ser mexicanos y mayores de edad “no están listos” para poder ejercer sus derechos y obligaciones. Por el contrario, los mexicanos de México, los primos, cuñados y parientes de los migrantes sí están listos.

Es curioso, que el argumento no haya ido por otro lado. Se podría haber argumentado que las instituciones políticas, o los partidos no estaban preparados para llevar a cabo esta propuesta. Pero no, los que no estaban “listos” eran los mexicanos que vivían en el exterior.

Y esto llama la atención, porque desde 1917 los mexicanos se estaban preparando para tal eventualidad. Ayer como hoy los mexicanos que no pueden votar en el exterior realizan actos simbólicos donde expresan su preferencia electoral, aunque no sea tomada en cuenta. Así el periódico *El Cosmopolita* de Kansas City, organizó una votación de ensayo en las elecciones de 1917, cuando fue elegido presidente Venustiano Carranza. Como se sabe estos votos de ensayo o votaciones simbólicas se han realizado en diversas ciudades de Estados Unidos en 1988, 1994 y 2000.

### 2. La paternalista

Posteriormente, en 1988, se sacó a relucir otra tesis, que va muy de acorde con la vieja tradición de política exterior mexicana, de protección de los ciudadanos que viven el exterior.

Se argumentaba que, en caso de haber elecciones en Estados Unidos, se estaría ofreciendo a *la migra* la mejor oportunidad para capturar indefensos indocumentados. Con la mejor intención e ingenuidad, los que apoyamos el voto íbamos a exponer a nuestros conciudadanos al terrible riesgo de ser deportados mientras pacientemente hacían cola para depositar su voto. Como si *la migra* no tuviera idea de dónde se encuentran los indocumentados.

Complementando esta tesis, un afa-

mado jurista, afirmaba, que el voto, era una “estrategia distractiva” del gobierno “para rehuir los temas de fondo en materia de migración”. No se apoya a los migrantes en sus verdaderas necesidades y se ha recurrido a la vía fácil de darles el voto. Nuevamente, los migrantes necesitan de protección por parte del gobierno y no hay por qué venderles ilusiones (*Público*, 11 de abril 2004).

Cabe la posibilidad de que a la hora de votar se presenten provocadores que traten de interrumpir o abortar el proceso, pero los migrantes desde hace décadas están organizados, conocen las reglas del juego y tienen sus propios mecanismos de defensa legal y comunitaria.

Por último, un estudioso de temas migratorios, afirmó recientemente que le “parece deshonesto que ahora los partidos políticos busquen sus votos, sin antes preocuparse por apoyarlos en obtener los documentos que requieren para residir en ese país, para que no los exploten o les nieguen sus derechos...” etc., etc. (*Zeta* 27 de mayo 2004). Con estos argumentos, no vamos a llegar a ninguna parte. Es como decir que primero hay que sacar a los pobres de pobre y sólo después darle el derecho al voto.

### 3. La de la doble lealtad

Otro argumento en boga a fines de los años noventa era aquel de que “nadie puede servir a dos señores”. A pesar de que ese argumento había sido totalmente rebatido durante la discusión en el Congreso sobre la no pérdida de la nacionalidad, varios intelectuales y políticos, argumentaban que era suma-

mente riesgoso que los mexicanos de doble nacionalidad votaran en las elecciones mexicanas.

Este argumento de que los mexicanos pueden actuar como esquirols al servicio del imperialismo ha sido utilizado de muy diversas formas. Colgarle el sanbenito de esquirol, por no decir de traidor, a todos los migrantes con doble nacionalidad, es demasiado. Traidores y esquirols hay en todos lados, pero no por eso dejan de ser mexicanos mayores de 18 años con derecho y obligación de votar.

Pero finalmente el fantasma de la doble lealtad se desvanece cuando se constata que en realidad son sólo 60 mil los mexicanos que han optado por recuperar la nacionalidad mexicana. No es el caso de los hijos de mexicanos nacidos en el exterior, que ciertamente serán varios millones. Pero en este caso es ampliamente conocido que la segunda generación suele reaccionar en contra de las tradiciones y costumbres de sus padres y la mayoría dedica todos sus esfuerzos al proceso de integración en el país de destino, no al país de origen de sus padres.

Por otra parte, el tema de la doble lealtad, está relacionado con un tema que ha sido sistemáticamente dejado de lado, el de la doble ciudadanía. La doble ciudadanía es un tema ampliamente debatido y sobre el cual hay argumentos válidos en ambos bandos. Pero se ha convertido en una discusión puramente retórica que no puede tener concreción en la práctica. La no pérdida de la nacionalidad abre la puerta a la doble ciudadanía. En la práctica no hay modo de controlar que los dobles nacionales sólo voten en el país de residencia.

#### 4. La demográfica

A pesar de los avances realizados en el medio académico para contabilizar de manera confiable a los mexicanos que viven en el exterior, todavía se utiliza, en pleno siglo XXI, el argumento contrario. Según un ex funcionario del IFE, “no se sabe de qué tamaño es el reto y dónde se localiza. Nadie sabe a ciencia

cierta quiénes son, cuántos son y donde están los connacionales con derecho a votar en el extranjero” (*Público*, 11 de abril de 2004).

Otros por el contrario, sí conocen de cifras y argumentan con ellas. Los famosos 10 millones de potenciales votantes, parten de un dato demográfico válido, pero que no es aplicable en materia electoral. En México no votan todos aquellos que son mexicanos mayores de 18 años, votan aquellos que están empadronados. Si uno no tiene credencial, simplemente no puede votar. Si uno no figura en el padrón, tampoco puede votar.

Para definir el universo real de posibles votantes en el exterior se tiene que saber cuál es la modalidad del voto que va a instrumentar. Las cifras varían entre 2 y 10 millones, según se considere a los que ya tienen credencial y al total de mexicanos que eventualmente tendrían derecho. Mientras no sepamos qué deciden nuestros legisladores, no podemos hacer un cálculo realista.

Pero las cifras se utilizan y sirven para generar miedos o cortinas de humo. Para muestra un deslíz, de una persona autorizada, que argumenta con la tesis demográfica en contra del voto: “la población de origen mexicano, desde el censo del año 2000, es la primera minoría nacional en Estados Unidos, después de haber sobrepasado en número a la afroamericana” (*Público*, 12 abril, 2004). Como ustedes saben, fue la población latina en Estados Unidos, calculada en 35 millones, la que sobrepasó a la afroamericana. Ciertamente se trata de un deslíz, pero se utiliza el dato falso de la “primera minoría” para reforzar su argumento de que Estados Unidos no

Bernardo Lopez Mercantile Co. 308-310 W. 6TH ST. KANSAS CITY, MO.

**¿QUIEN VA A SER EL FUTURO PTE. DE MEXICO?**

**MEXICANOS:** La hora suprema de que el pueblo mexicano manifieste su voluntad en las anóras electorales se acerca. Las elecciones presidenciales deberán tener verificativo el primer domingo del próximo Marzo y el período presidencial comenzará el día 10 de Abril siguiente.

Votar es el derecho y el deber más sagrado de todo buen ciudadano. A VOTAR, MEXICANOS, “El Cosmopolita,” queriendo orientar la opinión pública antes de que se verifiquen las elecciones formales en México, invita a todos los mexicanos residentes dentro y fuera de la República Mexicana a que manden su voto con toda libertad a esta Redacción a fin de que semanalmente se publique el cómputo de votos y la lista de candidatos, mientras llegan las elecciones formales. Contribuid con nosotros a que se conozca en México y los Estados Unidos quienes son los candidatos preferidos de los mexicanos a la Presidencia de la República.

Por razón de orden en nuestros recuentos, rogamos a todos los mexicanos que tomen parte en esta “VOTACION DE ENSAYO” que nos envíen su voto en el cupón respectivo que encontrarán en esta misma Página.

**ADVERTENCIAS:** Las personas que deseen votar en la República Mexicana deben manifestar lo siguiente:

- En ningún caso daremos a conocer a nadie los nombres y direcciones de las personas, salvo que el votante nos autorice a publicar su nombre y dirección.
- Si es necesario mandar el nombre y dirección del votante, basta con mandar decir: porque persona se vota.
- Siempre es necesario usar precisamente el cupón de este periódico.
- No se precisa ser abstenido de “El Cosmopolita” para tomar parte en la votación.

El Mexicano que está fuera de su Patria no ayuda a esta más que usar para conocer su opinión respecto de los negocios políticos de México. La opinión más importante es la que se refiere a señalar qué personas se desean que ocupen la Presidencia de la República.

Haced algún momento digno de serlo que se niegan a prestar sus pequeños servicios a la suya y su patria.

MANDE HOY MISMO SU VOTO Y HAGÁ QUE VOTEN SUS AMIGOS

**VALOR DE LA MONEDA MEXICANA**

El Paso Texas, Enero 5. Las cotizaciones de la moneda mexicana, hoy, son como sigue:

	COMPRA	VENTA
Banco Nacional	18.80	19
Londres y Méx.	171	18
Banco Estados Unidos	105	111
Bancos Estados Unidos	15	16
Pesos fuertes	97	98
Tostones	52	53
Oro mexicano	53	53
Intercambiable	00	00

Busque el No. proximo

**Voto para Presidente de la Republica**

CUPON para la “Votación de Ensayo” de “El Cosmopolita”

Doy mi voto para Presidente de la República Mexicana, en el cuartierito que comenzará el 10 de Abril de 1917, a favor del C. \_\_\_\_\_

Firma del votante: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Voto de Gracias

A “El Cosmopolita,” de Kansas City

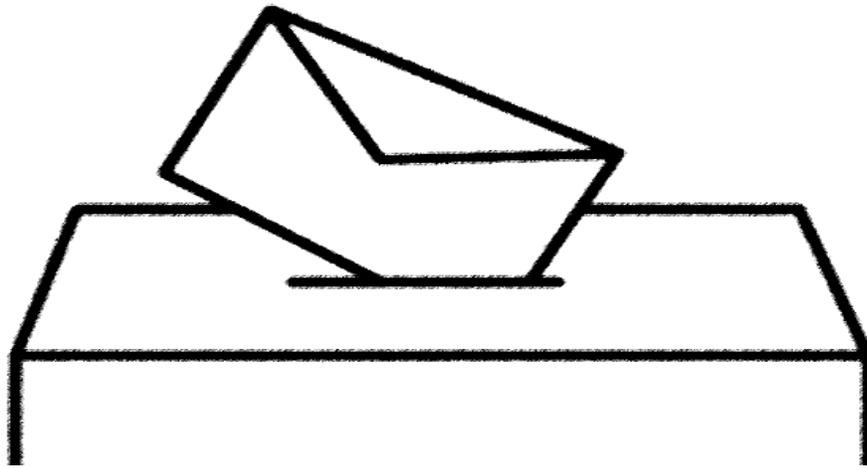
El Cosmopolita, ca 1917

va a permitir el voto de los mexicanos y será necesario pedirles permiso.

#### 5. La extremista

La posibilidad del voto en el exterior ha despertado la imaginación de muchos. Ya sólo no exigen el voto para presidente y representantes sino que también proponen y exigen el voto en el exterior para gobernador. Y ésta, es otra cortina de humo que pretende confundir, complicar y eternizar la discusión.

Algunos iluminados, por ejemplo, proponen que se vote en Estados Unidos para las elecciones estatales. Esto es simplemente un absurdo. Si todos los poblados que viven en Estados Unidos tuvieran derecho a votar, también tendrían que votar los que viven en Zacatecas, Jalisco, Michoacán y los demás estados. Es simplemente ilógico e irresponsable plantear una propuesta de esta naturaleza.



Por otra parte, en esta tesis, se incluye a los que demandan que el voto en el exterior, no sólo en Estados Unidos, donde se concentra el 97% de la población que vive fuera del territorio, sino en todo el mundo. Sin negarles su derecho a los mexicanos que viven en Tanzania, organizar el voto a nivel mundial significa, en estos momentos, enterrar el proyecto. Nuestro sistema electoral no permitiría, en principio, votar en los consulados, como lo hacen otros países. Los consulados dependen de la SRE y sería muy complicado, políticamente hablando, incrustar una oficina del IFE en los consulados a nivel mundial o encargar al cónsul que organice las elecciones. Los funcionarios del gobierno en turno no pueden organizar, supervisar o facilitar elecciones. Por tanto, es prácticamente imposible organizar las elecciones a nivel mundial.

Finalmente, ahora se ha propuesto que los cónsules en Estados Unidos sean elegidos por la comunidad. No es mala idea, los cónsules deben estar al servicio de la comunidad y deben ser evaluados. Pero este es un asunto que no se debe mezclar con el voto.

### **6. La imperialista**

Esta tesis ha sido propuesta en diferentes foros y por distintas personalidades. Pero se basa fundamentalmente en la posición que sostienen juristas y académicos, quienes afirman que la ley mexicana no puede aplicarse en territorio extranjero, porque son dos sistemas constitucionales diferentes y por tanto se aplica el principio universal de la no-

extraterritorialidad de la ley y esto abre la posibilidad a la injerencia extranjera. Despertar el miedo a la intervención estadounidense, como se sabe, tiene efectos muy beneficiosos.

Según estos juristas, la intervención puede llegar incluso a impedir la entrada de los posibles candidatos. Ya que estos tendrían que solicitar visas especiales. Según, nos ilustran, los candidatos no caben en los casilleros correspondientes para ingresar como turistas, estudiantes o por negocios. Es decir, habría que solicitar una visa especial. Y las autoridades migratorias estadounidenses podrían limitar la entrada de los comunistas del PRD, de los fundamentalistas del PAN o de los revolucionarios institucionales del PRI. Ciertamente, después de septiembre 11, de las supuestas armas de destrucción masiva y de las cárceles en Irak y Guantánamo, todo es posible.

Pero el argumento ha sido llevado al extremo. Un reconocido especialista en temas migratorios sostiene que “cualquier mexicano que haya pasado la primaria entiende que el derecho al respeto ajeno es la paz” y, por tanto, llega a sugerir, que en caso de conflicto electoral, se abre la posibilidad de que “surgieran partes interesadas en Estados Unidos, en que los tribunales de ese país y sus leyes electorales fueran declaradas judicialmente como competentes”. De este modo, cabe la posibilidad de “que la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos fuera quien decidiera quién será el próximo Presidente de México. (*Público*, 12 de abril de 2004). Llega a

sugerir incluso que se debe plantear un acuerdo con el Congreso de Estados Unidos para poder llevar a cabo las elecciones.

Lo que entiendo del principio juarista, del derecho ajeno y la paz, es que Estados Unidos tiene el derecho a organizar sus elecciones en México, como lo ha venido haciendo desde hace décadas y que, por lo tanto, nosotros también tenemos el mismo derecho. Además, en Estados Unidos rige el principio legal consuetudinario, de respetar los precedentes. Si franceses, españoles, húngaros, judíos, peruanos y demás pueblos organizan sus elecciones, los mexicanos también tiene el mismo derecho.

Este punto fue estudiado con sumo detalle por los juristas e internacionalistas de la comisión de especialistas del IFE y se llegó a la conclusión de que simplemente se tenía que informar, en una nota diplomática, el asunto de las elecciones y que obviamente se tendrían que pedir los permisos correspondientes para reunirse a las autoridades locales, principio garantizado por la Constitución de Estados Unidos.

### **7. La tecnológica**

Esta se concreta en el voto a distancia, sea electrónico o por la vía postal. Esta es una de las posibles modalidades que sugirió la comisión de especialistas. Una, entre tantas otras, porque era obligación de la comisión, plantear todas las modalidades posibles. Se discutió mucho este tema y llegamos a la conclusión que el mandato legal nos obligaba a presentar todas las posibles opciones. El problema, en este caso, es que se trata de una propuesta que no se adapta al momento y la realidad en que vivimos.

En la actualidad son varios grupos los que han impulsado la propuesta del voto electrónico. Pero el problema no sólo radica en los *hackers* y la natural desconfianza que se tiene sobre la confiabilidad de estos sistemas que tienden a tropezar y caer. Los experimentos realizados, en otros países, no han sido satisfactorios.

Pero, sobre todo, no se toma en cuenta a la población votante en el extranjero, que en promedio a penas sobrepasa la primaria. Son pocos los migrantes mexicanos que alguna vez se han sentado frente a una computadora y tienen un cierto manejo del teclado, el ratón o la pantalla. En todo caso el voto a la distancia es mucho más factible por teléfono, llamando a un número 1-800 y con números claves de entrada y opciones. Todos los migrantes están familiarizados, porque así realizan con este sistema sus llamadas telefónicas.

No obstante, el argumento fundamental, para descartar esta propuesta, es la tremenda desconfianza que existe en México con los medios electrónicos, después de la caída del sistema en 1988. Ciertamente habrá diferencias entre votar aquí y votar allá, pero estas deben ser las estrictamente necesarias. En un futuro, podremos votar todos por internet u otro sistema de comunicación se-

guro y eficiente, pero ese momento todavía no ha llegado. Lo acabamos de palpar en Yucatán, los partidos exigen las actas, el papelito, no la información virtual.

No hay otra alternativa, para votar en el extranjero en el 2006 hay que votar con credencial para votar con fotografía, expedida por el IFE. Obviamente esa credencial no es eterna, tendremos otros sistemas en el futuro, pero para el 2006 no hay otra opción.

A lo que sí tienen derecho los migrantes es a que el IFE les proporcione la posibilidad de obtener su credencial en el extranjero. La credencialización y el padrón se tienen que hacer en Estados Unidos y éste tiene que ser cotejado con el nacional para evitar duplicaciones, fraudes y demás problemas. Por el momento no queda otra alternativa que optar por una modalidad que sea práctica, legalmente viable y políticamente confiable. Aunque ésta opción sea más cos-

tosa, anticuada y limite el universo de posibles votantes.

Para terminar quisiera referirme a algunas opiniones de nuestros políticos y legisladores. Según el Comité Ejecutivo Nacional del PRI un asunto tan delicado como el del voto en exterior “no se puede aprobar de la noche a la mañana”. Ciertamente, no se deben apresurar, pero el problema es que hace más de seis años que se discute el tema y en la actualidad existen 15 propuestas diferentes (*Público*, 8 de abril de 2004). Para eso se les eligió, para que hagan su trabajo y decidan de una vez por todas cuál modalidad consideran pertinente.

---

Jorge Durand es investigador y profesor de la Universidad de Guadalajara y miembro externo de la National Academy of Sciences de Estados Unidos.

**FORUM**  
Periodismo de análisis y reflexión

**FORUM**  
Periodismo de análisis y reflexión

**¡Exíjala a su voceador!**

[www.forumenlinea.com](http://www.forumenlinea.com)  
[www.securities.com](http://www.securities.com)  
[www.in4mex.com.mx](http://www.in4mex.com.mx)

**FORUM**